



INVITACION PÚBLICA No. 051 DE 2010

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA CELEBRACION DE CONTRATOS CUYO VALOR NO EXCEDE EL 10% DE LA MENOR CUANTIA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural requiere para el desarrollo de las actividades de funcionamiento relacionadas con el cumplimiento de su misión cambiar parte del camino de protocolo ubicado en el Despacho del Ministro, Viceministro y Secretaria General como consecuencia de su alto nivel de deterioro.

2. JUSTIFICACION DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

La modalidad de selección para el presente caso por no exceder el 10% de la Menor Cuantía del Ministerio, encuadra en aquella establecida por el artículo 1º del Decreto No. 3576 de 2009 es decir, una invitación pública para adquirir bienes y servicios de condiciones técnicas uniformes mediante subasta inversa.

3. CRONOGRAMA

1. PUBLICACION DE LA INVITACION EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD	Octubre 11 de 2010.
2. PLAZO MAXIMO PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA	Octubre 13 de 2010 a las 10:00 am
3. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES EN EL OFERENTE CON EL PRECIO MAS BAJO	Octubre 15 de 2010.
4. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES EN LAS OTRAS OFERTAS CON PRECIO MAS BAJO (POR ORDEN DE MENOR PRECIO)EN CASO DE QUE EL OFERENTE CON EL PRECIO MAS BAJO NO CUMPLA CON LOS REQUISITOSHABILITANTES	Octubre 19 de 2010.



4. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS:

4.1. Camino de protocolo:

Base en malla.
Fibra: 100% Nylon
Tipo: Recortado
Color: Vinotinto
Medidas: 20,50 x 1,50 mts
Cantidad: 20.50 metros cuadrados

4.2. Alfombra para hall:

Base en malla
Fibra: Polipropileno
Tipo: Argollado
Color: Beige
Cantidad: 28,00 metros cuadrados

4.3. Alfombra roja para ubicar frente a ascensores:

Base en malla
Fibra: 100% Nylon
Tipo: recortado
Color: Vinotinto
Cantidad: 21,50 metros cuadrados

5. TIPIFICACION Y DESCRIPCION DEL CONTRATO A CELEBRAR

5.1. OBJETO:

Contratar la adquisición e instalación de tapetes que correspondan a las descripciones técnicas señaladas en el numeral anterior para el tercer piso del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

5.2. TIPIFICACION

El contrato que se derive del presente proceso es un contrato mixto: compraventa y realización de una obra material.

5.3. PLAZO DE EJECUCION



El plazo de ejecución del objeto será de un mes contado a partir de la aprobación de la póliza.

5.4. SUPERVISION

La ejecución de la orden y el cumplimiento de las obligaciones que asume el Contratista, serán verificadas por El Ministerio, a través del Coordinador de Servicios Administrativos.

6. VALOR Y FORMA DE PAGO

6.1. VALOR

El presupuesto estimado para la presente invitación es de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL (\$11.491.246.00) dicha suma se encuentra respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 287 del 06 de octubre de 2010, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto.

La suma señalada resulta de un estudio previo de mercado efectuado por el Ministerio en el cual se recibieron cotizaciones de las firmas:

CUPERZ S.A. ALFOMBRAS TAPETES Y PISOS LAMINADOS y PERSALANDIA. Las cuales hacen parte integral de este documento.

6.2. FORMA DE PAGO

El Ministerio pagará el valor de la orden como sigue: a) Cincuenta por ciento (50%) por un valor de anticipo y b) Cincuenta por ciento (50%) al finalizar el plazo de ejecución de la orden que se suscriba entre las partes previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por parte del Interventor, pero quedando en todo caso sujeto a la disponibilidad en el respectivo PAC del Ministerio.

7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Son entre otras:

1. Cumplir con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 4. de este documento.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.
3. Colaborar con el Ministerio en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla a cabalidad.



Libertad y Orden

4. No acceder a las peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. En tal evento, avisar inmediatamente al MINISTERIO y demás autoridades competentes sobre la ocurrencia de dichas peticiones o amenazas.
5. Cumplir con la orden de compra teniendo en cuenta los parámetros señalados por el MINISTERIO.
6. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.
7. Radicar las facturas de cobro una vez prestado el servicio contratado.
8. El cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e ICBF), de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.
9. Constituir la garantía única que exija el Ministerio para avalar el cumplimiento de las obligaciones contraídas.
10. Las demás que por ley o contrato le correspondan.
11. El CONTRATISTA será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros.

8. GARANTIA

Se debe presentar la garantía de:

Cumplimiento: En cuantía equivalente al 10% del valor de la Orden, por el término de duración de ésta y 4 meses más.

Calidad: En cuantía equivale al 20% del valor del contrato y por término de duración de la Orden y un (1) año más.

9. FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Los proponentes deberán presentar un sólo sobre en el cual deberá estar incluida la oferta económica y los demás documentos que se señalan en esta invitación.

El sobre deberá presentarse a la hora y fecha previstos en el cronograma aquí señalado, en la Coordinación del Grupo de Servicios Administrativos, ubicado en la Av. Jiménez No. 7-65 piso quinto.



10. DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

10.1 REQUISITOS HABILITANTES.

10.2 CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O MATRICULA MERCANTIL

Las personas jurídicas deberán presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal original expedido por la Cámara de Comercio competente en un término no superior a 30 días calendario o tratándose de persona natural matricula mercantil si es del caso.

10.3 CERTIFICACION DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

Certificación de pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales si es del caso de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y tratándose de personas jurídicas debe ser expedida cuando tenga, por el Revisor Fiscal.

10.4 FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA.

10.5 FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).

10.6 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA PERSONA JURÍDICA.

10.7 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION TANTO DEL REPRESENTANTE LEGAL COMO DE LA PERSONA JURÍDICA.

10.8 PASADO JUDICIAL VIGENTE DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA, EXPEDIDO POR EL DAS.

10.9 CERTIFICACIÓN BANCARIA

El oferente deberá presentar una certificación bancaria reciente, en donde conste el tipo de cuenta (Ahorros o Corriente) y el número de cuenta en donde



se efectuarán los giros por el contrato que llegare a suscribirse en el caso de que sea adjudicatario de la presente invitación.

10.10 LOS DEMÁS DOCUMENTOS Y FORMATOS REQUERIDOS, SERÁN ENTREGADOS Y APORTADOS EN EL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

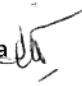
11. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La verificación jurídica, técnica y económica se realizará únicamente en el oferente que haya presentado el precio mas bajo. Debiendo cumplir el oferente con los requisitos habilitantes señalados en el numeral anterior y las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el numeral cuarto.

12. OFERTA ÚNICA

En el evento que solo sea presentada una propuesta y esta cumpla con todos los requisitos exigidos en el presente documento, el Ministerio procederá a adjudicar el contrato a dicho proponente.


KATTY TOLEDO MENA
Subdirectora Administrativa

Reviso: Diana Aldana 

Elaboro: Johanna Arias